La administración del parque no puede hacerse responsable por posibles accidentes que ocurran como consecuencia de fenómenos propios de la naturaleza, ni por el descuido, la poca preparación o conductas temerarias de los visitantes. Hemos elaborado un conjunto de reglas que Ud. debe seguir al visitarnos para el cuidado del parque y su seguridad:

* Está prohibido botar basura en los senderos y en el bosque. Las personas que hagan picnic deben llevarse los desechos fuera del parque, sin dejar rastro alguno. Botar basura es considerado una infracción grave del reglamento del parque y tiene como consecuencia la prohibición del ingreso a futuro.
* Está estrictamente prohibido acampar dentro del parque, salvo grupos guiados y con autorización de la administración.
* No se permite el ingreso de equipos de camping como carpas, sacos de dormir, ollas y cocinillas.
* Está prohibido hacer fuego en los senderos, cerca de ellos, o en cualquier lugar al aire libre.
* Se prohíbe fumar dentro del parque.
* Se prohíbe consumir drogas e ingresar alcohol.
* No lavar nada en las lagunas o esteros.
* No alterar, mover o dañar la infraestructura del parque.
* Prohibido pescar o ingresar equipos de pesca sin autorización de la administración.
* No se permite el ingreso de kayaks, canoas, botes duros o de plástico, stand up paddle, o cualquier otro tipo de embarcación náutica. También están prohibidos todo tipo de juguetes de agua.
* No se permite el ingreso de motos ajenas al parque a los senderos.
* No se permite el ingreso de mascotas al parque por los efectos que esto puede tener en la fauna silvestre.
* No se permite el ingreso de caballos ajenos al parque a los senderos.
* Prohibido cortar árboles, flores, helechos, o recolectar cualquier muestra vegetal o animal del parque. La naturaleza no debe ser perturbada.
* No tocar reptiles, anfibios o insectos.
* No alimentar los animales avistados en la ruta, ni dejar alimentos al aire libre, ya que la fauna nativa se puede acostumbrar a este alimento y dejar su estado silvestre.
* Prohibido entrar armas.
* Prohibido cazar animales.
* Prohibido ingresar drones sin autorización de la administración.
* Los guarda parques están presentes para hacer cumplir el reglamento del parque y es su deber reportar cualquier infracción de este.
* Parque Futangue se reserva el derecho de prohibir permanentemente el ingreso a quienes incumplan deliberadamente el reglamento del parque, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan emprender contra los infractores y los demás castigos y multas que puedan aplicar las autoridades administrativas, como SAG o CONAF.

### Senderos

* Tener una especial preocupación por los menores de edad. Sobre todo en muelles, miradores, puentes, pasarelas de madera y acantilados.
* Manténgase siempre en la huella del sendero para evitar accidentes y mayores impactos en los frágiles ecosistemas que el sendero recorre.
* Procure caminar a una distancia prudente de quebradas y acantilados.
* Transite con mucha precaución sobre puentes, pasarelas, muelles, escaleras y miradores, ya que estos pueden estar resbalosos o haber tablas sueltas, debido a las contantes precipitaciones de más de 4000 mm al año.
* Evite apoyarse en las barandas de los miradores o puentes ni se siente sobre ellas. Sólo pueden atravesar un máximo de dos personas a la vez los puentes colgantes.
* Asegúrese de tener vestimenta y calzado apropiado para las condiciones climáticas. Recuerde utilizar zapatos de trekking firmes y con buena tracción.
* Al caminar por los senderos, hágalo en grupos de al menos dos personas. Evite separarse del grupo que lo acompaña, lleve siempre agua y una linterna frontal, aunque sea para una pequeña caminata por el día.
* Cuando vaya de excursión en grupo, cada miembro debe llevar algo de líquido para hidratación y comida en caso de que algunos se separen. Establezca puntos de encuentro (en el vehículo, en el comienzo del sendero, etc.).
* Los problemas médicos pueden ser fácilmente exacerbados por la exigencia física de la caminata. Cada persona debe conocer sus límites y prestar atención a cómo responde ante los recorridos.
* **En caso que la nieve acumulada no le permita reconocer con claridad el sendero, no siga avanzando.**
* Si advierte un jabalí o un puma mantenga su distancia y no se acerque. Estos animales evitan a la gente, pero al sentirse amenazados pueden atacar.
* Privilegia usar los baños de instalaciones del parque.
* Resuelve tus dudas en el centro de información del parque o con los guardaparques antes de comenzar la caminata y registra tus intenciones para el día.

### Ciclistas

* Se solicita a los ciclistas usar siempre casco y circular con precaución para evitar accidentes. **Los descensos deben ser lentos y dando preferencia a quienes van caminando** por los senderos.
* Evitar pedalear si el sendero está muy blando y barroso.
* Llevar kit de reparación
* El ciclista asume toda la responsabilidad civil si produce un accidente con un caminante u otro ciclista en un sendero de uso mixto. El ciclista debe extremar las precauciones para evitar colisionar con otro visitante, pedaleando muy despacio e incluso bajar de la bicicleta si ve muchos visitantes en la ruta.

### Clima

* Las condiciones climáticas pueden ser adversas e impredecibles en las partes altas de la cordillera. Nevazones y bajas temperaturas son comunes entre los meses de Junio y Octubre.
* Revise el pronóstico del tiempo para Riñinahue antes de visitar el parque.
* El viento Puelche o Puigua (fuertes vientos del este), aumenta considerablemente la probabilidad de caídas de árboles en los senderos y de incendios. Este fenómeno puede provocar el cierre temporal del parque.
* Evite las cumbres de cerros si hay mal tiempo o tormenta eléctrica.

### Pescadores

* La temporada de pesca se inicia todos los años el segundo viernes de noviembre y finaliza el primer domingo de mayo del año siguiente.
* Se debe portar licencia de pesca al día. Se puede obtener en http://pescarecreativa.sernapesca.cl/
* Pesca solo con mosca artificial y anzuelo sin rebarba.
* Captura y liberación de todos los ejemplares.
* Cada bote puede llevar hasta 2 pescadores.
* Los visitantes deben ser prudentes en todo momento. Es su responsabilidad usar chalecos salvavidas arriba de las embarcaciones.
* Los pescadores deberán llevarse todo lo que traen; esto quiere decir: sobrantes, basuras, envases, papeles, pertenencias personales, etc.

### Caída de árboles

* Parque Futangue tiene una superficie de 13.500 hectáreas y está cubierto en un 95% por bosque nativo.
* Por cada hectárea de bosque caen ocho metros cúbicos de material orgánico al año, ya sea en forma de hojas, ramas o árboles completos. Estos últimos caen por distintas razones: las condiciones del suelo, insectos, enfermedades, viento, nieve, fuego, acción humana etc.
* A pesar de que el equipo del parque siempre intenta controlar y remover aquellos árboles que pudiesen ser una amenaza, es imposible identificar todos los árboles a tiempo. Reiteramos que no es posible garantizar su seguridad.

### Aluviones y deslizamientos

* Estos fenómenos no son frecuentes en los senderos, sin embargo, han ocurrido en el pasado luego de lluvias extremadamente intensas, que han superado los 100 mm en un solo día. Los aluviones son un riesgo impredecible en las zonas cordilleranas. Se debe estar atento al entorno.

### Vehículos

* La conducción de vehículos dentro del Parque Futangue es de absoluta responsabilidad de los visitantes, quienes no deben exceder los 30 km/hr.
* Se recomienda el uso de vehículos aptos para caminos de tierra, todo terreno y lo suficientemente altos para evitar topar con el suelo.
* Los caminos son angostos, por lo cual se requiere máxima prudencia para evitar accidentes con vehículos que vienen en sentido contrario.
* **No deje objetos de valor dentro del vehículo. La administración no se hace responsable por pérdidas o robos.**
* Si ve ciclistas o gente caminando en la ruta, detenga el auto y espere a que pasen.
* Procure no estacionar su vehículo en medio del camino para detenerse en un mirador.
* Sólo se permite el ingreso en vehículos 4×4 para los accesos de Pitreño (Cerro Mayo), Río Futangue y Cerro Polloihue.
* La administración no se hará responsable por rayones, abolladuras o cualquier otro daño que pueda sufrir el vehículo, producto de choques, estado del camino, ramas de árboles, zanjas, rocas y acción de terceros.

### Lagunas y ríos

* **Las lagunas del parque no cuentan con salvavidas y se encuentran lejos de centros de asistencia médica. Si decide bañarse es bajo su responsabilidad.**
* El uso de chalecos salvavidas es obligatorio cuando se está navegando en kayak o en cualquier otra embarcación. Sugerimos llevar chalecos salvavidas para los niños.
* Practicar deportes acuáticos o bañarse en las lagunas, sólo está permitido en verano.
* Por ningún motivo nadar en un río del parque.